

# EL ATLANTE.

*Aquel pueblo es verdaderamente libre,  
donde las leyes mandan y los hombres obedecen.*

*S. Liborio Ob. y S. Apolinar.*

## ACTOS DE LA ADMINISTRACION DE LA PROVINCIA DIPUTACION PROVINCIAL DE CANARIAS.

El Ayuntamiento de la Villa de Guía ocurrió á esta Diputación manifestando las dudas que se le habian ofrecido para proceder al reparto vecinal de los cupos asignados á aquel pueblo en los presupuestos de manutención de presos pobres y gastos de justicia con el fin de que se resolviese lo que correspondia sobre el particular. Y la Diputación acordó contestar al referido Ayuntamiento, que así estos, como cualesquiera otros repartos vecinales; no gravitan sobre la propiedad segun sucede con las contribuciones territoriales sino que pesan sobre todos los vecinos entre los que ha de distribuirse la cantidad repartible, guardando siempre la debida proporción de las cuotas con los haberes de cada uno. Cuya resolución se inserta en el Boletín para que sirva de norma en casos iguales, á todas las municipalidades de la provincia.

Santa Cruz de Tenerife 16 de Julio de 1838 = El Marques de la Concordia = P. A. D. L. E. D. = Blas Doreste Secretario.

INTENDENCIA DE CANARIAS,  
La Direccion General de Rentas Unidas, con la fecha que marca me dice lo siguiente.

Conformandose S. M. la Reina Gobernadora con lo propuesto por esta Direccion General, se ha dignado resolver, entre otras cosas, por Real orden de 19 del corriente, que se supriman para lo sucesivo las audiencias de apremios, expidiendo en su lugar apremios de ejecucion cometidos á personas inteligentes, para no dar lugar á que los pueblos se arruinen con dietas excesivas que los

hacen mas miserables, é imposibilitan de pagar mas pronto sus débitos, lo que participa á V. S. la Direccion para su mas exacto cumplimiento, cuidando de que se inserte en el Boletín oficial esta Real resolución para que llegue á noticia de todos los pueblos de esa provincia, á fin de que se esfuercen á satisfacer en los plazos señalados sus contribuciones sin dar lugar á apremios; encargando á V. S. la Direccion al mismo tiempo que en caso de tener que espedirlos contra los morosos, despues de haberse valido de todos los medios suaves y de persuacion que le estan encargados, confie los despachos, segun previene S. M., á sujetos capaces é inteligentes, dando preferencia á los militares retirados e imposibilitados en la guerra, que llenan sus deberes en conformidad de lo mandado en las Reales instrucciones de 18 de Octubre de 1824 y 15 de Julio de 1828, debiendo examinarse las diligencias practicadas á continuacion de los despachos, por las Contadurías de provincia y partido, como recomienda aquella en su artículo 50, para averiguar si los Comisionados merecen percibir los costas causadas y procurando V. S., por último que cuando sea preciso hacer embargo á los deudores, se verifique en los bienes de mejor salida y de ningun modo en los inmuebles, á menos de no haber otros, segun se previene en las Reales instrucciones, pues la falta de cumplimiento de este precepto ha sido causa de que muchos débitos, no se hayan hecho efectivos desde luego, por faltar á su deber los Comisionados de apremio, con el fin de dilatar la cobranza y percibir mas dietas; y del recibo de

esta orden y su circulacion dará V. S. puntual aviso á esta Direccion.

Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 23 de Mayo de 1838. = Manuel Gonzalez Brabo.

Lo que se hace saber á los Ayuntamientos de esta Provincia para su noticia.

Santa Cruz de Tenerife 12 de Julio de 1838. = C. S. = Jose de Bereciantu.

LISBOA 15 DE JUNIO.

El dia de ayer tuvo lugar la procesion del Corpus Christi; las calles de la carrera estaban guardadas por las tropas de línea y pequeñas fracciones de los batallones 7, 8, 9, 10 y 11 de la Guardia Nacional; grande concurso de pueblo, entre el cual se descubrian ciertas personas bien conocidas como promotoras de la anarquía, ocupaba las mismas calles. Ningun acaecimiento notable ocurrió durante el tránsito de la procesion; pero en el momento en que S. M. el Rey, la Corte, los Comendadores y Caballeros de las diferentes órdenes, subian las gradas de la Catedral, se oyeron algunos vivas á la Constitucion de 20 pura. Vivas tan ilegales, y que no podían dejar de ser precursores de acontecimientos desastrosos, principiaron junto al 7º batallon, siendo repetidos por algunos del mismo, que, al salir del cuartel, habia ya dado señales de insubordinacion, de sedicion y de desobediencia á la Constitucion del Estado y á la ley.

Despues de haber entrado en la iglesia las personas que habian acompañado la procesion, fueron repetidos aquellos vivas por alguna gentuza, que segun parecia, estaba comprada para dar principio al movimiento que alguno habia concebido, y que juzgó deber llevar á efecto en un dia tan solemne, añadiendo á un crimen contra la sociedad un desacato á la religion.

Nos consta que el Sr. Gefe político, preveyendo el resultado de tales acontecimientos, dió las órdenes convenientes para que se aproximase á aquel punto alguna fuerza armada, la cual no llegó antes que S. M. se aproximase á la puerta del templo para entrar en el Coche. Este fue el momento, en que los perturbadores, aleccionados, levantaron la voz dando vivas á la Constitución de 20, pura, y profiriendo al mismo tiempo injurias contra la augusta persona de S. M. Acompañaba al Rey el Sr. Silva Carvalho, como uno de los Comendadores, convidados para aquel acto religioso: su presencia sirvió de pretexto para gritar *mueran*; creciendo el tumulto y viendo el Gefe político que la vida de aquel corria riesgo entre facinerosos aleccionados para insultar al Gobierno, á las autoridades y á todos los hombres de bien, se dice que rogó á dicho Sr. volviere á entrar en el templo, que él lo acompañaría, quedando entretanto algunos de los Sres. Ministros de la Corona en la Catedral para contener los excesos de los amotinados. Poco tiempo despues se aproximó alguna fuerza de Cazadores, num. 2, cuya aparición bastó para dispersar los perturbadores, los cuales, para cumplir la misión, que se les había encargado, fueron á colocarse junto á una calle, por donde tenían que pasar los coches.

Parece que el odio de los conspiradores se dirigia principalmente contra el Sr. Silva Carvalho; visto que allí esperaron hasta que pareciese. Asi sucedió en efecto viniendo dicho Sr. en el coche del Sr. Gefe político, que, segun nos consta, lo ofreció al Sr. Silva Carvalho, persuadido de que seria respetado yendo al lado de la autoridad pública; pero los perturbadores, que nada respetan, tiraron contra el coche del Sr. Costa Cabral gran cantidad de piedras, siguiendolo hasta mas adelante, donde los perseguidos estuvieron en gran riesgo. La resolución del Sr. Gefe político, descargando una pistola sobre los amotinados, sirvió ciertamente para su salvacion: aquellos cobardes, que intentaban tener las manos en la sangre de dos hombres, que tan bien han servido á su patria, dudaron un poco en aproximarse, y entonces el Sr. Gefe político pudo adelantarse y llegar á donde se hallaba la Guardia municipal, ordenándole lo defendiese á él y al

Sr. Silva Carvalho, de los ultrages que estaban á punto de recibir.

Efectivamente la Guardia cargó las armas, y acompañó al Sr. Gefe político á su casa, llevando consigo al Sr. Carvalho.—Los amotinados quisieron invadir la casa; pero la Guardia municipal, y el Sr. Vizconde de Sá da Bandeira, que llegó en aquel momento, impidieron la entrada, y dieron tiempo á que viniese un batallon. El Sr. Sá da Bandeira corrió entonces el riesgo de ser asesinado: un facineroso lo atacó con una bayoneta; pero podemos anunciar que felizmente el hierro del asesino, dando en la placa, que S. E. llevaba al pecho, resvaló, haciendole apenas una leve herida. Se decidió que el Sr. Silva Carvalho fuese al castillo de San Jorge donde nada tenia que recelar.

Entre los hechos mas escandalosos que se practicaron, fué sin duda el que tuvo lugar en los batallones 7 y 8, los cuales, habiendo sido nombrados para asistir á la procesion y mantener el orden, fueron los que dieron el ejemplo de la sedicion. Muchos individuos de los batallones 14, 15, 16 y 17 se presentaron armados con bayonetas, y se sabe que fueron mandados allí para apoyar el movimiento revolucionario, que se habia premeditado.

Nos consta que el Gobierno vá á tomar medidas vigorosas, indispensables para hacer que se mantenga el orden, la ley y la Constitución, y para castigar á los criminales.

## CADIZ.

*Domingo 17 de Junio de 1838.*

Pocos dias hace que apuntamos algunas reflexiones sobre el fanatismo y sobre la indiferencia en materias políticas; graves males ambos que aquejan á la vez á nuestra sociedad, siendo tanto mas peligroso el segundo como que es muy general y se acostumbra llevar al mas alto grado: al paso que los fanáticos se ven rodeados por una atmosfera de frialdad y de apatía que, ó bien ha de apagar su acaloramiento, ó por lo ménos ha de servir de freno á sus fines estreñados. Aun debemos añadir algunos renglones sobre el fanatismo: en los momentos en que se van

calmando las pasiones y en que recobran por dias su serenidad los ánimos, parece oportuno señalar las causas y los estragos de la intolerancia y del espíritu de exclusion puesto que no solo importa conocer los males que en la actualidad se padecen, sino tambien aquello que es conveniente precaver para lo sucesivo.

Desde el primer dia en que vió la luz pública nuestro periódico, hicimos profesion los redactores del *Tiempo* de tolerantes y moderados en nuestros principios. Nos preciamos, como el que mas, de tener nuestra opinion, hija de un arraigado convencimiento; nos preciamos de estar muy decididos por nuestras doctrinas; pero ese espíritu estrecho y absurdo de exclusion y de intolerancia ese dogmatismo impasible que se vanagloria de resistirá las lecciones de la ciencia, á los desengaños del tiempo, á la fuerza de los acontecimientos, ese fanatismo ciego que, prendado de una idea, de una teoria, de un principio, nada mas respeta, nada mas comprende, nada mas vé, nos ha parecido siempre una degradacion del alma humana, un verdadero azote de los estados, el mas peligroso de los delirios, á que está sujeto el entendimiento del hombre.

Oid declamar á uno de esos fanáticos que predicán la libertad en las plazas públicas; no hablo ahora de los tribunos inmundos, en cuyas manos el fanatismo es una moneda falsa y que tratan de encender la llama de las pasiones, mientras hiela sus pechos el mas estúpido y repugnante egoismo: hablo de los que sienten pasiones, aunque sean las pasiones funestas y estraviadas del delirio; hablo de los que tienen convicciones, por estrechas y exclusivas que sean. Oid hablar á uno de esos hombres; la libertad para ellos no solo es una conquista gloriosa de la civilizacion; no solo es un medio inapreciable de desenvolver las facultades humanas; no solo es una protesta de la voluntad que reside en todos y de la fuerza de todos contra la dominacion y el poder de algunos: es mucho mas: ademas de ser un medio inapreciable, una garantía sagrada, un sentimiento purísimo,

una protesta sublime, es el resumen de los deseos, de los goces, de las pasiones, de la vida del hombre. Y aun no se detienen aqui; porque para un fanático no conoce barreras la lógica; porque firmes en la fé de un principio, de consecuencia en consecuencia llegarán hasta el absurdo, hasta lo imposible, y á donde no lleguen las convicciones del dogmatismo, llegarán las pasiones del fanático. Para ellos no hay mas elemento de dicha que la libertad política; a un pueblo enervado, embotado por los goces de una civilización viciada, ó por el peso abrumador del poder social, ó por la naturaleza de sus instituciones, para darle nueva vida, para resucitarle, le concederán derechos políticos. Y es un pueblo rico de sentimientos, de recuerdos, de gloria; pero pobre de industria, ignorante de los adelantos de la ciencia, falto de todo linaje de riqueza; pero dispuesto naturalmente para el movimiento del comercio y de las artes, levantarán una tribuna legislativa en una asamblea política. Y en un pueblo que todo lo ignora, los placeres del sentimiento y de la vida moral, de la misma suerte que los goces materiales y positivos que nacen de la industria y que facilita el comercio, crearán haberlo conseguido todo con poner trabas al poder, con embarazarle, con sembrar de estorbos el camino por donde él debería marchar el primero, conduciendo hácia el término que señala la civilización, al pueblo cuyos destinos le están confiados.

Hablábamos del fanatismo; del espíritu de exclusion é intolerancia de los que, poseidos de una sola idea, nada mas comprenden ni ven que el principio que los domina, que el sentimiento que los alienta, que la pasión que los arrastra. Decíamos que para cura de los fanáticos que predicán la libertad en las plazas públicas no solo es esta conquista de la humana civilización una protesta sublime de la voluntad de todos contra la dominación de unos pocos, ni solo un medio inapreciable de desenvolver las facultades del hombre, ni solo un sentimiento elevado, ni solo una garantía importante sino el resumen de todos los sentimientos, de

todas las pasiones, de todos los goces, de todos los deseos de la vida entera.

Pero no solo ha tenido fanáticos la libertad, también los ha tenido el poder. Y para los hombres prendados de las ideas de poder, no es el Gobierno la concentración conveniente indispensable de las fuerzas sociales que tienen por objeto, por término la defensa y la protección de todos los intereses de la sociedad. Tampoco ellos miran el poder como medio de felicidad social; para ellos el poder es algo que preexistió acaso á las sociedades que las formó, y que si la sociedad existe segun ellos (no segun las creencias que confiesan, sino segun las que tienen en el fondo de sus corazones) no solo existe gracias á la protección del poder sino por virtud de este del cual no es mas que un necesario desarrollo. Y en todos los intereses de la sociedad, en todas las pasiones del hombre, en todas las relaciones humanas no ven mas que resortes del Gobierno.

En la industria, en el comercio, en ese movimiento rapidísimo de intereses materiales que da vida á las sociedades modernas, ven un medio de predominios, una base del poder del Gobierno, recursos para sus tropas, crédito para sus empresas, riqueza para alimentar su esplendor y prestigio.

Y no solo creará ver los fundamentos del Gobierno en el interior de las fábricas; los buscará también en el seno de las familias; entrará en el hogar doméstico y en medio de las afecciones mas puras, de las relaciones mas sagradas; en los sentimientos del amor filial, en la supremacía paternal; verá un cimiento seguro inapreciable del poder político. Y todo lo sacrificará á esta sola idea; la conveniencia de las familias, las exigencias de la civilización actual, de la moralidad, de la justicia, todo desaparecerá ante la idolatría del fanático para quien no es la sociedad sino el escabel de un trono.

Y despues de haber sido monopolizador, y de haberse mostrado ignorante, y dado pruebas de injusto, no le detendrá un sacrilegio, quien no vió en la industria sino un alimento del esplendor del Gobierno, ni en las relaciones domésticas y en el poder de los padres, sino un resorte del Gobierno, no verá en la religion, es decir en las mas elevadas, poéticas y sublimes concepciones del alma humana, sino

un medio importante de dominación y de poder. La religion sera en su concepto un medio de gobierno, los templos oficinas públicas, los sacerdotes funcionarios que á trueque de su sueldo garantizarán al Gobierno la obediencia de los súbditos.

Y lo decimos de nuevo; firmes en la fé de un principio, de consecuencia en consecuencia llegarán hasta lo absurdo, hasta lo imposible y hasta el crimen; porque adonde no lleguen las convicciones del dogmatismo, llegarán las pasiones del fanático. Para los unos no es la libertad respetada si no se celebra su inauguración con becatumbas terribles; para los otros el poder es débil sino riegan los aduladores con sangre las gradas del solio,

Huyamos no solo de la sangre que repugna, y del crimen que horroriza, sino de la exageración que ofusca y ciega el entendimiento. Huyamos del espíritu de intolerancia y de esas ideas exclusivas, sin incurrir tampoco en un bastardo é impotente escepticismo. No olvidemos que cuantos vestigios sublimes y gloriosos dejó en las páginas de la historia, ó sobre la faz de la tierra la mano del hombre, cuantos nobles actos de heroicidad, de abnegación, de grandeza, de patriotismo, se hallan consignados en los anales de la humanidad, cuantos grandes monumentos hacen sentir y conocer á las generaciones el poder inmenso de la especie á que pertenecemos, ninguno de ellos se debió á intereses ruines, á móviles miserables ni á sentimientos de egoismo; sino á la fé en unas creencias, en un principio que alienta y une á los pueblos y forma naciones con los individuos.

Pero no olvidemos que si la naturaleza material no existe una sola fuerza, también hay muchas fuerzas, muchos intereses, muchos principios en el mundo moral, y muchos sentimientos en el alma humana. Al lado de un interes, existe otro interes diverso; al lado de un principio hay otro principio, y de cada uno de estos principios se siguen consecuencias naturales, legítimas necesarias que es necesario comprender, respetar y conciliar con las de otro principio diverso.

Si en cada individuo existe una voluntad que aspira á realizar libremente sus deseos, y unas facultades que es conveniente se desenvuelvan sin embarazo, también es cierto que para que exista la socie-

dad es forzoso que todas esas facultades reciban un impulso que las euderece a un fin semejante, que esas voluntades tengan alguna ciencia que las dirija, algun dique que las contenga. El que hado de la lógica que enseña a sacar todas las consecuencias de un principio se puede escusar sin que lo advirtamos con las consecuencias de un principio diverso, incurrirá en mil exageraciones, en mil errores, en mil descacientos. (El Tiempo.)

## ESPEJO DE PTOLOMEO.

Leemos en varios autores antiguos, que Ptoloméo Energetes hizo poner en la torre de los faros en Alejandria, un espejo que representaba exactamente cuanto se pasaba en todo el Egipto, tanto por tierra como por mar! Hay escritores que afirman que con este espejo una flota enemiga podia verse á la distancia de 600 000 pasos, otros dicen que de 500 parasangs ó mas de mil leguas!

Albufeda, en su descripción del Egipto, dice que el espejo era de hierro chinésco, y que poco tiempo despues del establecimiento del Mahometismo, los Cristianos lo destruyeron.

Buffon piensa que por hierro chinésco entendia Albufeda el acero pútilo; pero parece hay mas probabilidad en la conjetura de un escritor anonimo y agudo (*Phil. Mag.* 1805), quien supone que el tal metal fué lo que hoy conocemos bajo el nombre de *titanag*, que es una especie de composicion de los Chinos, que podia ser estimada en aquellos tiempos, como en los presentes, á causa de la pulidez que recibe.

La existencia de tan asombroso espejo se ha tratado generalmente como una fabula. Algunos ópticos célebres que no han podido menos de titubear, tanto por los terminos positivos con que se recuerda el hecho, como por no atreverse á desceditarlo enteramente, han pensado que de todos modos, no podia ser sino efecto de la magia. Tal es la opinion del Padre Kircher entre otros, quien le incluye en el número de las *ilusiones del diablo*, que debemos evitar con todo nuestro poder; y que segun el ejemplo de nuestra santa madre iglesia, debemos condenar y aborrecer. Como quiera que sea, la experiencia nos ha enseñado, que muchos hechos, mirados antes

como quimericos por cierto número de hombres doctos por otros sabios se han hallado no solo posible, sino en actual existencia. El Padre Abbat, en sus *Amusements Philosophiques*, ó recreaciones filosoficas, publicadas primero en Marsella en el año de 1763, y en el dia extremamente raras, presente una disertacion muy aguda, é ingeniosa, en la cual procura probar que en cierto grado, el hecho no es en si mismo *ni imposible ni dificultoso, sino al contrario muy probable!*

“Si el espejo, dice Abbat existió; es probable que fuese el único de su especie, y que hasta entonces no se hubiese descubierto otro medio de ver distintamente los objetos distantes. Por tanto debió de considerarse como una gran maravilla en aquellos tiempos, y debió de llenar de admiracion á cuantos vieron sus efectos. Aun no siendo mayores que los de un pequeño telescopio, no podia dejar de ser mirado como un prodigio. De aquí es natural el pensar que aquellos efectos fueron exagerados contra toda probabilidad, y aun posibilidad, como sucede generalmente con todas máquinas é invenciones raras y admirables. Prescindiendo, pues, de las exageraciones manifiestas de la relacion del espejo de Ptoloméo, y atribuyendolos á la ignorancia, conoceremos que á cierta distancia, con tal de que no hubiese cosa alguna interpuesta entre los objetos y el espejo, aquellos objetos fueron vistos mas distintamente que con el ojo desnudo; y que con el espejo se vieron muchos objetos que sin él hubieran sido imperceptibles.”

No hay nada aqui que no sea posible y probable: y creemos, que nadie despues de haber recordado la obra el padre Abbat y examinados sus pruebas é ilustraciones, podrá temer que se rian de su filosofia por dar crédito á la existencia del espejo de Ptoloméo, hasta aqui mirado como fabuloso.

Es un echo que, en varias circunstancias pueden verse los objetos á mucha mayor distancia de lo que generalmente se supone: v. g. dicese que la isla del hombre (*Isle of Man*) se vé claramente desde la cima del Ben-Lomond, en Escocia, lo que no puede ser menos que á la distancia directa de 120 millas. Glas, en su historia de las Islas Canarias afirma, que el pico de Teneriffe es visible á la distancia de 120 millas al irse acercando á él, y 150 al dejarle; y Bridone, si bien no lo

recordamos, dice que desde la cima del monte Etna se pueden distinguir montañas que están á la distancia de 200 millas. Pero el hecho mas extraordinario de este género, que jamas se ha conocido, si verdaderamente es un hecho, se halla en la *Enciclopedia Britanica*, al artículo *Londres*, en que se nos dice, que la iluminacion de la atmósfera en el gran fuego de Londres fué visible hasta Jedburgo, en Escocia, á la distancia de 373 millas!—*Anecdotes Cientificas de Percy.*

## EMBARCACIONES.

- 27 *Bergantin español nombrado Semiramis su capitan D. Gaspar Morin con 17 dias de Barcelona, con vino y aguardiente consignado á D. Agustin Gumerá.*
- 22 *Fragata de guerra americana nombrada Cyam, su comandante Perceval, con 12 dias del Fayall, con 20 cañones y 203 tripularios; con destino á la Madera, vino á refrescar.*
- 21 *Salió para las Dumas la Goleta inglesa nombrada Reform, su capitan Roberto Knight su carga 275 pipas de vino.*
- Id. Salió la goleta inglesa nombrada Noth Ast, su capitan Ricardo Sprague con destino á Londres, su carga 206½ pipas de vino y 76 quintales de muzgo.*

## TEATRO.

Manana Martes 24 de Julio en obsequio á los felices dias de S. M. la Reina Gobernadora Doña Maria Cristina de Borbon, la compañía cómica ejecutará una magnífica funcion toda nueva, en los terminos siguientes:

Despues de una sinfonía brillante abrirá la escena la comedia nueva en dos actos de A. de Cobert Sprin titulada.

EL CASAMIENTO IMPROVISADO Ó

NAPOLÉON LO MANDA.

En seguida se bailará la Gabota.

Y dará fin la jocosa pieza nueva en un acto del célebre D. Manuel Breton de los Herreros titulada.

OTRO DIABLO PREDICADOR

Ó

EL LIBERAL POR FUERZA.

Editor responsable -P.M. RAMIREZ

Imprenta de EL ATLANTE